



MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 215
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Inscripciones	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13

ASAMBLEAS

CENTRO VECINAL ASOCIACIÓN AMIGOS DE BARRIO PARQUE MAIPU

"Convocamos a los asociados del Centro Vecinal Asociación Amigos de Barrio Parque Maipú a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25/11/2019 a las 19 hs. en la sede social de calle León 1932, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario; 2) Consideraciones generales respecto de la modificación del Estatuto que rige nuestra entidad; modificación integral del mismo."

3 días - N° 238913 - \$ 821,40 - 15/11/2019 - BOE

CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN

Por Acta N°257. de la Comisión Directiva de fecha 05/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 29 de Noviembre del año 2019 las 21 hs, en el establecimiento del Centro Educativo, cito en calle Sarmiento N° 155, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario; 2) Renovación de autoridades; 3) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta fiscalizadora de los ejercicios Finalizados el 31/05/2010; 2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019. Fdo. La comisión directiva.

1 día - N° 239406 - s/c - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ÚNICA DE EMPLEADOS DE EDIFICIO, RENTA Y PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2019 a las 17:00 horas en su sede social, sita en calle Cañuelas N° 1687, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para que firmen el

acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de términos. 3°) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora de Ejercicio Cerrado al 30 de Junio del 2019. 4°) Ratificación del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora según Acta de Consejo Directivo N°54 de fecha 20/09/2019. 5°) Apertura de Filiales. Villa María y Colonia Caroya. 6°) Domicilio Legal y Fiscal ratificación en un todo de acuerdo con el Estatuto Vigente. 7°) Informe Situación Institucional de la Mutual.

1 día - N° 239593 - s/c - 13/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

MATTALDI

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 29 de noviembre de 2019, a las 19.30 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 -Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 31 de diciembre de 2018.- 4°) Elección Parcial de Comisión Directiva en los cargos de Secretario, Protesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, todos por el término de tres años.-

3 días - N° 239578 - s/c - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN DE LA REGION DEL RIO CUARTO (A.D.I.A.R)

RIO CUARTO

Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2.019, a las 20:00 horas, en las instalaciones del "Centro Empresario Comercial, Industrial y de Servicio de Río Cuarto

- (C.E.C.I.S.)" de calle Constitución N° 846 - 3° piso, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2019. 3) Elección de un vocal titular por haberse omitido su designación en la asamblea de fecha 10 de junio de 2019. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 239063 - \$ 435,65 - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

CONVOCATORIA: Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 14 de Diciembre de 2019 a las 18 hs. en la Sede Social calle Cabo Adolfo Molina 572 Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Tratamiento de la Cuota Social. 5) Consideración de Deudores de la Mutual.

3 días - N° 239574 - s/c - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO

La ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RÍO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 2019 a las 19:30 Hs. en su local social de calle 25 de Mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente

y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES. 4) Consideración del monto de la Cuota Social. 5) Consideración de la solicitud de reincorporación de socios dados de baja de acuerdo al artículo 12° del Estatuto Social. Si no hubiera quorum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88 - I.N.A.M.-

3 días - N° 239577 - s/c - 15/11/2019 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL ARIAS FOOT BALL CLUB

Se convoca a los señores asociados de la Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Diciembre de 2019, a las 20:30 horas, en su sede social de calle Córdoba 1174 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente "ORDEN DEL DÍA": 1. Designación de dos Asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019.- 3. Consideración de la Compensación a los Integrantes de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora (Res. Nro. 152/90 I.N.A.M.-art. 24-inc. C - LEY DE MUTUALES NRO. 20.321).- 4. Consideración de las Cuotas Sociales.- 5. Designación de tres asociados para que constituyan la mesa receptora y escrutadora de votos según Estatutos.- 6. Renovación parcial del Consejo Directivo, por el término de tres años (Art. 15 del Estatuto Social), a) un miembro titular y tres miembros suplentes. Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora por el termino de tres años (Art. 15 del Estatuto Social) b) tres miembros suplentes.- NOTA: Artículo 37 del Estatuto Social. El quorum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptan por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplados en el artículo 16, o en los que el presente Estatuto Social fije una ma-

yoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá sesionar asuntos no incluidos en la convocatoria.-

3 días - N° 239582 - s/c - 15/11/2019 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2019, a las 16:00 horas en calle Arturo M. Bas n° 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31/05/19 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo.4) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 19 cerrado el 31/05/19 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.

5 días - N° 239048 - \$ 2659,25 - 20/11/2019 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de noviembre de 2019 a las 17:30 horas, que tendrá lugar en Duarte Quiros 1300 - SALA A - Ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda a la elección de los integrantes de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios, invitando a los interesados a confeccionar y presentar listas, hasta 5 días antes de la asamblea, pudiendo presentarse impugnaciones a los postulantes hasta 48 horas antes del acto asambleario. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estatuto y art. 178 CCC.

3 días - N° 239132 - \$ 2546,25 - 15/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES LIMITADA DE CAÑADA DE LUQUE

Cañada de Luque, Noviembre de 2019 Señores Asociados:De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29/11//2019 a las 08:30 hs, en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio 227, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA 1)

Designación de dos (2) Asociados Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. -2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Anexos, Proyectos de Distribución de excedentes, Informe de la Síndico y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/07/2019. NOTA. La Asamblea se realizará con cualquier número de Socios presente una hora después de la fijada, si antes no hubiese la mitad más uno de los asociados (Art. N° 38 del Estatuto, Art. N° 49 de la Ley N° 20.337) Las copias de la Memoria, Balance General y los puntos citados en la Orden del Día, están a disposición de los Asociados en nuestra Administración, ubicada en calle 9 de Julio 227 de la localidad de Cañada de Luque, Provincia de Córdoba (Art. N° 31 del Estatuto, Art. N° 41 de la Ley N° 20.337).

1 día - N° 239427 - \$ 1640 - 13/11/2019 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 4/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/12/2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Ambrosio Olmos 820 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales se convoca fuera de los términos previstos en el Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018, consideración y aprobación –en su caso- de la gestión de la Comisión Directiva; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238645 - \$ 1482,45 - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Reserva Natural Pumakawa a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre a las 9:30 hr en el local sito en Ruta Provincial N°5 KM 722 de la localidad de Villa Rumipal, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y

el secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Consideración de las causas que motivaron el llamado de esta asamblea fuera de término establecido por las disposiciones legales. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. La Secretaria

3 días - N° 239170 - \$ 3120 - 15/11/2019 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para jueves 05/12/2019 a 21 horas en Sede social, San Martín 75 de Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2019. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Elección total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por dos años y por terminación mandatos. 5. Tratamiento análisis de proyección Institucional.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 239369 - s/c - 15/11/2019 - BOE

COLEGIO DE ÓPTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 12 de diciembre de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria; y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Yrigoyen 111 - Av. Hipólito Yrigoyen 111 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Modificación de los artículos 33 y 35 del Estatuto, cuya redacción propuesta es la siguiente: "ARTÍCULO 33: El Consejo Directivo procederá a llevar los libros contables necesarios para un mejor y más organizado ordenamiento de ingresos y egresos; confeccionando anualmente, de acuerdo lo establece la Ley 7802, la memoria y balance pertinentes; fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año. ARTÍCULO 35: La Asamblea General Ordinaria se reunirá una vez por año en el transcurso del mes de Diciembre, debiendo efectuarse la convocatoria con una antelación mínima de diez días corridos, y no mayor a veinte, mediante publicación por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, ambos de la Provincia de Córdoba. La convocatoria indicará lugar, día y hora de su realización y orden del día a tratar." 3. Lectura y

aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 4. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y Estados Contables del 29mo. ejercicio cerrado al 31/08/2019. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Se deja constancia que el punto 2 del orden del día se tratará en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria. HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 239334 - \$ 2143,75 - 13/11/2019 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE AGUA SUBTERRÁNEA ZONA I

CONVOCASE para el día jueves 5 de diciembre de 2019 a las 9:00 horas en la E.E.A. I.N.T.A., sito en Ruta nacional N°9 Km. 636, Manfredi, a la Asamblea General Ordinaria 2019 del Consorcio de Usuarios de Agua Subterránea ZONA I, donde se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración de las memorias, estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos y demás estados que integran los balances generales por los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 2018 respectivamente. 2. Renovación parcial de autoridades. Elección de Vicepresidente, Tesorero, 1º Vocal y 2º Vocal según artículo N°18 de la Ley N° 6604. 3. Determinación del monto de la cuota social 2020. 4. Varios. En caso de no reunir el quórum legal, se realizará una segunda convocatoria para las 10.00 horas del día citado. EL SECRETARIO.

3 días - N° 239339 - \$ 3420 - 15/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano - Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Diciembre de 2019, a las 20.30hs. en el local de la Club Atlético Belgrano en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017 e iniciado el 1º de Enero de 2017 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e iniciado el 1º de Enero de 2018. 4) Elección de autoridades; los cargos a renovarse Son: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro

Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente y Comisión Revisadora de Cuenta: 1º Revisor de Cuenta Titular y 1º Revisor de Cuenta Suplente.-

3 días - N° 239396 - s/c - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Organismo directivo de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 13 de diciembre de 2019, en su sede ubicada en calle Italia N° 2472 B* Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21,30 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 51 del periodo 01/08/2018 al 31/07/2019.-

3 días - N° 239403 - s/c - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2018 y finalizado el 31 de agosto de 2019. 4º) Elección de tres (3) miembros para el Consejo Directivo, eligiéndose un vice-presidente, un secretario y un vocal suplente, por el término de tres ejercicios. De conformidad a lo establecido en el art. 50º del Estatuto que rige la Asociación Mutual, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto electoral, venciendo indefectiblemente el día 25 de noviembre de 2019 a las 17 hs., debiendo te-

nerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. 6º) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. San Francisco, 21 de octubre de 2019

3 días - N° 239086 - \$ 2703,15 - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MÉDICOS DEL SUDESTE DE CÓRDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA: Para el día 5 de Diciembre de 2019 a las 21 hs. en su sede de calle Córdoba n° 663 de Bell Ville, 1) Acta anterior 2) Convocatoria Asamblea Ordinaria para tratar el siguiente temario: 1) Memorias y Balances de los ejercicios cerrados al 31 de Julio de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, 2) Explican de las razones por las que no se realizaron las asambleas Ordinarias de los años Anteriores, 3) Informe de la Junta Fiscalizadora, 5) Modificación del Estatuto Social, Elección de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea. Firman Dr. CRISTOBAL R. ROSSA Presidente DR. LEANDRO PERROTAT Secretario.

3 días - N° 239337 - s/c - 14/11/2019 - BOE

UNIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS DE CÓRDOBA LIMITADA (U.C.E.COR.)

DALMACIO VELEZ SANSFIELD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en el local de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral, calle Córdoba 373, de Arroyo Cabral, pcia de Córdoba. Orden del Día 1) Elección de dos asambleístas para firmar el libro de actas junto con el Presidente y Secretario y 2) Renovación total del Consejo de Administración y Sindicaturas, a saber: a) Designación de una Comisión Escrutadora integrada por tres asociados; b) Elección de nueve miembros titulares y tres miembros suplentes, por tres ejercicios; y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Juan José Trivelli - Presidente.-

1 día - N° 239459 - \$ 1003,75 - 13/11/2019 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2019, a las 09.00 horas, en primera

convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2019. 3- Aprobación de la Gestión del Directorio. 4- Consideración de absorción de Resultados No Asignados negativos. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor a tres (03) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Copia de Memoria y Estados Contables estarán puestos a disposición de los accionistas en la Sede Social quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 239068 - \$ 8581,25 - 15/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

El club Atlético Libertad convoca a asamblea general ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019 a las 19 hs en su sede social sita en Chacra de la Merced km 2 1/2 de la Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente: Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó asamblea fuera de término. 4) Aprobar la memoria 2018. 5) Aprobar el balance general ejercicio 2018 e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección total de autoridades y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

8 días - N° 237681 - \$ 2440 - 21/11/2019 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLAS LTDA.

ONCATIVO

Señores Asociados: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla, Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 19 de Noviembre de 2019, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km 1 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con

el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 42 finalizado el 31 de Marzo 2019. 4) Designación de mesa escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares por el término de dos años. b) Elección de dos vocales suplentes por el término de un año. c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero-Secretario, Italo Dante Ciccioli-Presidente.

3 días - N° 236758 - \$ 2590,05 - 14/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

7 días - N° 237443 - \$ 2039,45 - 13/11/2019 - BOE

CLUB FERROVIARIO DE CRUZ DEL EJE

Orden Del Día de la Asamblea General Ordinaria Club Ferroviario de Cruz del Eje: 1. Informe de la comisión Directiva. 2. Cambio de Sede Social. - 3. Elección de Autoridades. periodo 31/12/2019 al 31/12/2021- 4. Elección Comisión. Revisora de cuentas periodo 31/12/2019 al 31/12/2021- 5. Tratamiento del Estado Contable - informe Comisión revisora de Cuentas.

3 días - N° 238401 - \$ 525 - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles 20/11/2019, a las 20,30 Hs a realizarse en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convoca-

toría 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, por ejercicio cerrado el 30 de Abril 2019 4º) Designación de la Comisión Escrutadora 5º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea.

8 días - N° 237465 - \$ 2741,60 - 14/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SUEÑOS DE TRADICIÓN

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a desarrollarse el día 25 de noviembre de 2019, a las 20 horas en la sede ubicada en calle Aconagua 1701. Villa María, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos miembros asambleístas para redactar y firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31/12/2014, 31/01/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 3. Informe de la situación económica, financiera y patrimonial del ente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4. Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5. Causas por las que no se presentaron las memorias y balances correspondiente a los ejercicios al ejercicio económicos finalizados el 31 de diciembre de 2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente.

3 días - N° 238858 - s/c - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2019 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 2019 a las 18.00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 horas en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 1/2, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el

art. 234 inc. 1º) de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2017, el 31/05/2018 y el 31/05/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. 4) Determinación del Numero de Directores y su elección. 5) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/10/2016 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos accionistas que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.

5 días - N° 237563 - \$ 7024 - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la Asociación Civil La Herradura a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 16 de Noviembre de 2019 a las 09:00 Hs en primera convocatoria y treinta minutos después, a las 09:30 Hs en segunda convocatoria, en las instalaciones del Club House, calle Mendoza N° 1086 de la Ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elegir dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Dar a conocer, evaluar y decidir la necesidad de realizar la "Obra de reparación Canal Norte." 3) Presentar las distintas opciones y presupuestos para la realización de dicha obra. 4) Aprobar o no alguna de las opciones mencionadas en el punto 3. 5) De ser aprobada la realización de "Obra de reparación Canal Norte," evaluar forma de implementación, contratación y pago del costo de la obra. 6) Determinar responsabilidades para el caso de no aprobarse la "Obra de reparación Canal Norte." La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimosegundo, Decimotercero y del

Vigesimosegundo al Vigesimonoveno. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. COMISIÓN DIRECTIVA
2 días - N° 237897 - \$ 3500,60 - 13/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "A" a la "F" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 28 de noviembre de 2019 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veinticuatro (24) Delegados titulares y veinticuatro Delegados suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 20 de noviembre de 2019 a las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 237992 - \$ 1712,55 - 13/11/2019 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2019, a las dieciocho horas (18:00 hs), en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 1, Km. 4,2 de esta ciudad (en el salón "Children"), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, conjuntamente con el Presidente; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019." Se hace saber a los

accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 23 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas. Asimismo, se hace saber que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos a los accionistas vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente. El directorio.

5 días - N° 238440 - \$ 8681,25 - 13/11/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "G" a la "Ñ" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 28 de noviembre de 2019 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintiun (21) Delegados titulares y de veintiun (21) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 20 de noviembre de 2019 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 237995 - \$ 1714,50 - 13/11/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISION,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "O" a la "Z" a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 28 de noviembre 2019 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintiun (21) Delegados titulares y veintiun (21) Delegados

suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 20 de noviembre de 2019 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 237996 - \$ 1683,30 - 13/11/2019 - BOE

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convocatoria Asamblea Gral Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 21:30 horas en la instalaciones de la Institución Cita en el Aeródromo Sapolski de la ciudad de Corral de Bustos. Orden del Día: 1-Lectura y aprobación de Memoria y Balance Gral del ejercicio legal 2018. 2-Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2018. 3-Renovación de los miembros de la comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes. 4-Renovación de los miembros de la comisión revisora de cuentas: 3 vocales. 5-Aclaración motivos por el llamado a Asamblea fuera de termino. 6-Designación de dos socios para que refrenden el acta de la asamblea.-

2 días - N° 238117 - \$ 746,50 - 13/11/2019 - BOE

**HOSPITAL PRIVADO
CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A**

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Ratificación redacción art. 3° "Consideraciones Generales" del Reglamento Interno, conforme su reforma aprobada por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 27 de Octubre de 2016 (Acta N° 85). 2°) Consideración de las razones por el llamado fuera de término de esta Asamblea. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 4°) Destino de los Resultados del ejercicio. 5°) Análisis de la gestión del Directorio. 6°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio. 7°) Conformación del órgano de fiscalización por el

término de un ejercicio. 8°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 9°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 12/11/2019 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2019; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio y del Reglamento Interno de la Sociedad.

5 días - N° 238238 - \$ 8288,25 - 14/11/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4 de diciembre de dos mil diecinueve a las 20 hs. en la Sede Social del Club Sarmiento, sita en Bv. Belgrano esquina General Paz, Leones, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Puesta a consideración de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria correspondiente al período 2017-2018 y se convoca fuera de término la presente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2017-2018, cerrado el 30 de abril de 2.018 y Ejercicio Económico 2018-2019 cerrado el 30 de abril de 2019; 4) Elección de autoridades. 5) Análisis Aumento Cuota social.

3 días - N° 238495 - \$ 1328,40 - 13/11/2019 - BOE

ALIMENTOS MAGROS S.A.

JUSTINIANO POSSE

CONVOQUESE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 25 de noviembre de 2019, a las 13.30 y 14.30 horas -en

primera y segunda convocatoria respectivamente-, a efectuarse en la sede social ubicada en Ruta Provincial N° 3 km 1, Justiniano Posse, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 18, iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019. 3. Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 18, iniciado el 1 de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019. 4. Retribución del Directorio y la Sindicatura. 5. Integración del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

5 días - N° 238549 - \$ 2932,25 - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CAMPIÑAS DEL SUR S.A

Por Acta de Directorio de fecha 06/11/2019, se convoca a los accionistas de "ASOCIACIÓN CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Carlos N°5500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2019. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 238579 - \$ 3423 - 15/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 30/11/2019, A LAS 15:30 HORAS, EN LA SEDE DE AVENIDA SAN MARTIN NRO. 2962 DE LA LOCALIDAD DE UNQUILLO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO CERRADO EL 31 DE

DICIEMBRE DE 2018. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2.- nota de presentación ante el boletín oficial para COMUNICAR LA REALIZACIÓN de la asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre de 2019 a las 15:00 hs. firmada por el presidente y el secretario. 3.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN del acta de la asamblea anterior. 4.- nota por la demora al llamado de la asamblea general ordinaria. 5.- lectura y consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2018. 6.- memoria por el período finalizado el 31 de DICIEMBRE de 2018 firmada por el presidente. 7.- ratificación del aumento de la cuota social y la tasa del cementerio.

3 días - N° 238652 - \$ 3739,80 - 14/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL LAGO

VILLA CARLOS PAZ

Por acta Nro. 157 de la Comisión Directiva, de fecha 01 de Noviembre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. En la sede social sita en calle Almafuerte 93 de la Localidad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro 14 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término según Estatuto. La Asamblea se constituye con cualquier quórum, a 30 minutos de la hora prevista en este Acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238171 - \$ 1548,75 - 14/11/2019 - BOE

MOVIMIENTO POR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD (MOSIS) ASOCIACION CIVIL

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 15/11/2019 a las 15:00hs en la sede de la asociación (San Luis 1327, Cba.) Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/07/2010, al 31/07/2011, al 31/07/2012, al 31/07/2013, al 31/07/2014,

al 31/07/2015, al 31/07/2016, al 31/07/2017, al 31/07/2018 y al 31/07/2019. 3.Consideración de Memorias, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios citados al punto 2; 4. Elección de Comisión Directiva. 5. Elección de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral; 6.-Consideración de propuesta de Comisión Directiva de aprobar y ratificar la cesión gratuita y/o donación realizada el día 17/03/2019 por la asociación de bienes muebles a la entidad "COOPERATIVA DE TRABAJO ESPERANZA SIN MUROS LIMITADA" autorizando y otorgando expreso poder al Presidente electo a esos fines; 7.Consideración de propuesta de Comisión Directiva de modificar el asiento de la sede social de la entidad, y autorizar a la Comisión Directiva electa a donar con o sin cargo y/o constituir usufructo gratuito y/o celebrar comodato gratuito a favor de la "COOPERATIVA DE TRABAJO ESPERANZA SIN MUROS LIMITADA" del inmueble donde funciona la sede social, autorizando y otorgando poder al Presidente electo a esos fines.

3 días - N° 238699 - \$ 2746,05 - 14/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO U ILLIA ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Arturo U Illia - Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:00 hs en la sede social ubicada en Av. del Libertador n° 1450 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2018 3) Poner en funciones a la Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas conformada el día 22 de septiembre de 2018 en Asamblea Ordinaria, a fines de cumplimentar las normativa exigidas por Inspección de Sociedades Jurídicas.

3 días - N° 238817 - \$ 2756,25 - 13/11/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 06/11/2019, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL PIEDRAS BLANCAS S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a

las 20:00 horas, en el ingreso al Barrio "Piedras Blancas" sito en calle Mauricio Revigliano S/N para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el termino estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 238876 - \$ 3140,25 - 19/11/2019 - BOE

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 22 de NOVIEMBRE de 2019 a las 18 hs en la Sede Social de calle 25 de Mayo 427 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Informe de los motivos de convocatoria de Asamblea Fuera de Término. 3. Consideración del Balance General, Estados de recursos y gastos, memoria e informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes los ejercicios cerrados con fecha: 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.4. Elección de los 10 (diez) socios titulares, y 4 (cuatro) suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios conforme al art. 10 del Estatuto social. 5. Elección de 2 (DOS) miembros titulares y 1 (UN) miembro suplente. El mandato de los mismos durará TRES (3) ejercicios conforme al art. 14 del Estatuto social.6. Elección de los miembros de la Junta Electoral compuesta de TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente. Su mandato durará TRES (3) ejercicios. Córdoba 25 de octubre de 2019- Comisión Directiva.

3 días - N° 238894 - \$ 4133,10 - 14/11/2019 - BOE

FEDERACIÓN DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2019 a las 10.00 hs. en la sede social, sito en la calle Bulnes N° 1548, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2º) Lectura del Acta de la

Asamblea anterior. 3º) Memoria Anual. 4º) Balances de los Ejercicios cerrados el 31-12-2016, 31-12-2017 y 31-12-2018 Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección Total del Honorable Directorio: Elección por el término de dos años de un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. 6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 238973 - \$ 3783,75 - 14/11/2019 - BOE

ASOCIACION DE EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO HERNANDO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 191 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2019 a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Colón N° 102 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura acta anterior, 2. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente al Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea, 3. Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y balances económicos 2018 y 2019. 4. Designación de tres asambleístas con funciones de comisión escrutadora, 5. Renovación total de la Comisión Directiva. 6. Actualización de los valores de prestaciones de servicios ofrecidos por la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238991 - \$ 1484,40 - 15/11/2019 - BOE

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de diciembre de 2019, a las 20,30 hs. en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 220 de la ciudad de Villa María, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 37mo. ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2019.- 3.- Consideración y determinación de: a) Cuota de Ingreso (Art. 11- Inc.); b) Cuota Social (Art. N° 15 Inc. y C) Incumplimiento del sufragio obligatorio (Art. N° 34 Inc.).- 4.- Elección de autoridades: a) Informe de

la Junta Electoral sobre el resultado del escrutinio; b) Proclamación de autoridades electas a saber: Presidente, Secretario de Finanzas, Tres Vocales Titulares y Tres miembros de la Comisión de Conducta, por el término de dos años; y Tres Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.- 5.- Consideración y determinación del beneficio de seguro de vida (Art. 3 - Reglamento Seguro de Vida).- 6.- Análisis sobre la marcha de la institución.- LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 239016 - \$ 745,05 - 13/11/2019 - BOE

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Convocase a Elecciones, para el día 06 de diciembre de 2019, de 9,00 a 17,00 horas, en el local social de calle 25 de Mayo 220, de la ciudad de Villa María, a fin de proceder a la renovación de los siguientes cargos: Presidente, Secretario de Finanzas, Tres Vocales Titulares y Tres miembros de la Comisión de Conducta, por el término de dos años; y Tres Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 239020 - \$ 240,65 - 13/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase para el día 06 de diciembre de 2019, a las 20,00 hs. en el local social de calle Entre Ríos 1301 - Villa María - Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio N° 35 cerrado el 30 de junio de 2019.- 4.- Elección de dos consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.- 5.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por dos años, por haberse finalizado sus mandatos.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

1 día - N° 239025 - \$ 539,65 - 13/11/2019 - BOE

AMIGOS DEL BIEN - LAS VARILLAS

Para el día 17 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas, en la sede de la institución, San Lorenzo

565 de la ciudad de Las Varillas, con treinta minutos de tolerancia y con el siguiente orden de día: 1) Motivo por los que la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 4) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. 5) Aprobación de dicho balance. 6) Designación de nuevas autoridades por finalización de mandato.

3 días - N° 239051 - \$ 2430 - 13/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 26 de Noviembre de 2019 a las 21 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av Las Malvinas Nro 1 de esta ciudad de Cordoba y para la cual se tendran en cuenta los Arts 12 y 13 de los Estatutos Vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Memoria y Balance practicado al 31 de Agosto de 2019, e informe del Tribunal de Cuentas. 3. Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de la Asamblea

3 días - N° 238988 - \$ 2208,75 - 13/11/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

CONVOCATORIA CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233, Cap. II, Art. 16, CONVOCASE a los señores socios adherentes y vecinos del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Portaña, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28/11/2019 a las 19:00 horas, la que se realizará en su local de Bv. 25 de Mayo 787, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) asociados para que junto con Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/09/2017, 30/09/2018 y 30/09/2019 respectivamente. 4) Motivos por los cuales no se presentan en término los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/09/2017 y 30/09/2018 respectivamente. 5) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 6) Elección de la Comisión Directiva por caducidad de mandato: a) Designación de 2 (dos) asambleístas para que integren la Junta Escrutadora. b) Elección de 4 (cuatro)

miembros titulares por dos (2) años por caducidad de mandatos de Alexis Baldo, Silvia Barale, Marcio Maretto, Edgardo Appendino y elección de 4 (cuatro) miembros titulares por un año por caducidad de mandatos de Federico Bregant, Rodolfo Rossi, Hermes Garnero y Mariano Daniele. c) Elección de 1 (un) miembro suplente por caducidad de mandato de María Alejandra Cabanillas por el término de 2 (dos) años y elección de 1 (un) miembro suplente por un año por caducidad de mandato de Graciela Fariás. d) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por un año por caducidad de mandatos de María Cristina Yuan y Noemí Rosina. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 239194 - \$ 7042,50 - 14/11/2019 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A.

VILLA MARIA

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A. convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 02 de Diciembre de 2019, en la sede de esta Sociedad sita en calle Tucumán 1399 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la ley y los estatutos. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2019. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.- 6º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.-

5 días - N° 239112 - \$ 7193,75 - 19/11/2019 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA - FECME

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 05/12/2019, 20:30 hs. en 27 de Abril 2050, Cba. Capital. Orden del Día: 1) Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir Acta. 2) Causa demora citación asambleas ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. 3) Lectura y aprobación de las memorias, balances, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios mencionados. 4) Elección miembros Comisión Directiva, según establecido por Art 11 Estatu-

tos vigentes: Secretario, Vocal Titular 1º y Vocal suplente 2º por un año; y Presidente, Tesorero, Vocal Titular 2º y Vocal suplente 1º, por dos años; y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, un titular y un suplente.

3 días - N° 239180 - \$ 2752,50 - 14/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta N° 38 de la Comisión Directiva, de fecha 11/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los Ejercicios contables cerrados el 31/03/16 y 31/03/17 respectivamente. 4) Elección de autoridades. 5) Aumento importe de cuota social. 6) Concesión espacio cancha de fútbol sintético al Sr. Facundo Erpen y Gimnasio al Sr. Eduardo Mazzey. 7) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 239204 - \$ 3817,50 - 14/11/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N° 16 ALVAREZ CONDARCO RIO SEGUNDO

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 14 00 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA 1) LECTURA DE LA ASAMBLEA DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA 3) RATIFICAR EN FORMA INTEGRAL TODOS LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2019 , EN LA QUE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. PUNTO PRIMERO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. PUNTO SEGUNDO DESIGNAR 2 PERSONAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO TERCERO CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE PRESENTA FUERA DE TERMINO. PUNTO CUARTO CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUA-

CION PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A 2017-2018. PUNTO QUINTO ELECCIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA Y DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCION. PUNTO SEXTO SE DARA CUMPLIMIENTO AL ART 14 TITULO III DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA. LA COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 238184 - s/c - 15/11/2019 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION
TECNICA N 16 ALVAREZ CONDARCO
RIO SEGUNDO**

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 15 30 HORAS EN CALLE ALVAREZ CONDARCO N 940 DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR A 2 ASAMBLEISTAS A LOS FINES DE SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CAMBIO DE DENOMINACION DE LA INSTITUCION LA QUE PASARA A DENOMINARSE ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. 3) REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA INSTITUCION. LA COMISION DIRECTIVA

10 días - N° 238186 - s/c - 20/11/2019 - BOE

**FEDERACION DE CENTROS
INDEPENDIENTES COORDINADORA
DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva reunida con fecha 06-11-2019 convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de los miembros que integran la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, electos, por Asamblea General Ordinaria, con fecha 24 de abril de 2019; 3) Subsanación de error involuntario, - Reforma de Estatuto Social -, SE OMITIERON ELECCIONES DE CARGOS: 3.1) PROSECRETARIO, PROTESORERO Y UN VOCAL TITULAR, INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA Y

3.2) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE, INTEGRANTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, EN DEFINITIVA, COMPUESTA POR DOS MIEMBROS TITULARES Y UNO SUPLENTE. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 06 de noviembre de 2019.

5 días - N° 238601 - s/c - 14/11/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

De acuerdo a lo que establecen sus Estatutos y reglamentos vigentes la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según acta n° 1020, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2019 a las 20,00 horas en la sede social sita en Bv. Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1 – Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2 – Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28-02-2019. 4 – Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vice Presidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario, por dos períodos. c) Elección de 3 tres vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 periodo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 238720 - s/c - 20/11/2019 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
DE BELL VILLE**

Por Acta N° 419 de la Comisión Directiva, de fecha 31/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre del 2019, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Boulevard Figueroa Alcorta y Pio Angulo, de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2018; 2.- Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva; 3.- Consideración de la MEMORIA, BALANCE e INFORME de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2018; 4.- Tratar la renuncia de la Vice Presi-

dentia, Sra. Andrea Loza. 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Presidenta, Pro -Secretaria, Pro-Tesorerera, Dos Vocales y total de la Comisión Revisora de Cuentas;. Fdo: La Comisión Directiva. MARIO TAMBORINI -SECRETARIO, NANCY L. DE CACCIAVILLANI PRESIDENTA.

3 días - N° 238874 - s/c - 14/11/2019 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 434 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2019, en primera convocatoria a las 20:00hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de Junio de 2019; y 4) Renovación de la Comisión Directiva mediante la Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos revisadores de cuentas titulares, dos revisadores de cuentas suplentes y cinco miembros para el jurado de honor.

3 días - N° 238919 - s/c - 13/11/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE GENERAL CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 233, para el 12 de diciembre de 2019 a las 17:00 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Exponer los términos por lo que no se presentaron las asambleas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018. 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2016, 2017, 2018 y 2019. 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 6) Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2do y 4to, por dos años y el total

de Vocales Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año. Excepcionalmente y a los fines de regularizar sus obligaciones legales y estatutarias ante Inspección de Personas Jurídicas también se elegirán los siguientes cargos de la comisión directiva: Presidente, Vocal Titular 1ro, 3ro y 5to por un año. 7) Fijar la cuota social y el mantenimiento de los nichos del cementerio.

3 días - N° 238944 - s/c - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta 215 de la Comisión Directiva, de fecha 21 de Octubre de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2019, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término: motivos 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31/12/2018.

3 días - N° 238987 - s/c - 13/11/2019 - BOE

COMISIÓN VECINAL BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

Se convoca a los señores asociados de la Comisión Vecinal Barrio Las Quintas (El Bañado), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/2019 a las 20 hs., en el domicilio de Sobre Monte N° 549, de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 2) Informe por realización de asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio 2018. La documentación mencionada en el punto 3) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Barrio Las Quintas. La Comisión Directiva. Fdo.: Marcelo Montanari-Secretario. Fernanda Rodríguez-Presidente.

3 días - N° 239151 - s/c - 14/11/2019 - BOE

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA SEEBER – ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle José María Paz 10, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 69 y 70 ejercicio económico cerrado el 31/05/2018 y 31/05/2019. 5) Designación cinco asociados para integrar la mesa escrutadora. 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, y dos vocales titulares, por el término de dos años. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un Vocal Titular, tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y uno suplente, por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 239153 - s/c - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

UCACHA

Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva de fecha 01/11/2019, se convoca a los Asociados de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de Noviembre de 2019 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Modesto Giuliani N° 60 de la localidad de Uchacha para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de asamblea. 3º) Compra de inmueble sobre terreno lindante a la sede social de la Institución. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238927 - s/c - 13/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

Invitamos a los socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 13 de Diciembre del año 2019, a las 18 hs en su sede Social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Certificación sobre estados contables no auditados/ Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2011, 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019.-3) Elección de los miembros de la

Comisión Directiva del CLUB SOCIAL PROGRESO, en los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales Titulares y tres vocales suplente. Así mismo se elegirán los miembros de la comisión revisora de cuentas, dos titulares y un suplente. 4) Determinación del valor de la cuota de ingreso y de la cuota social mensual.-5) Motivo de la Asamblea fuera de término.-6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario refrendan el Acta de la Asamblea. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de nuestro Estatuto, pasada una hora de la fijada para la convocatoria, la Asamblea se realizara con el número de socios que se encuentren presentes.

5 días - N° 239156 - s/c - 19/11/2019 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA

Por Acta N° 01 de la Comisión Normalizadora, de fecha 24/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2019, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Ocampo N° 6800 de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.10.2019. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 239179 - s/c - 15/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

La comisión directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO" CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria el día viernes 21 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social, sito en calle José Manuel Estrada s/n, en la localidad de Serrano (Córdoba), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo

de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 239224 - s/c - 15/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CAJA MEDICA

La Asociación Mutual Caja Medica convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Diciembre de 2019 a las 20,00 Hs. en la sede de la mutual ubicada en calle José A. Vocos N° 102 de la ciudad de Arroyito para dar tratamiento al siguiente. ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018. 4) Elección total de autoridades para el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato, de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente.

3 días - N° 239111 - s/c - 13/11/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Aviso: que Ana Carolina Oviedo, DNI 32015691, con domicilio en calle y Pueyrredón n° 1940, vende a María Virginia del Rosario Ojeda, DNI 33.411.674, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen n° 1345 8° "A", el fondo de comercio del negocio de venta de indumentaria femenina sito en calle Constitución n° 981 Local 2 de la ciudad de Río Cuarto, denominado MUAA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - N° 238447 - \$ 1105,75 - 19/11/2019 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, la Sra. Zulema Marta Majul, DNI 13.820.102, con domicilio en Fermín Rodríguez 227, Barrio Villa Caeiro Localidad de Santa María de Punilla, Prov. De Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Farmacia "FARMACIA MAJUL" con domicilio en calle Fer-

mín Rodríguez 227, Barrio Villa Caeiro, Localidad de Santa María de Punilla, a favor de la Sra. María Noelia Moyano, DNI 33.800.367, con domicilio en calle San Mauro s/n Barrio Balcón del Lago 1, de la Localidad de Biale Masse, libre de toda deuda o gravamen. Incluye muebles, maquinaria, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dr. Maximiliano Auad, Ituzaingó 129 5to piso, Of. B, Ciudad de Córdoba. Tel 4215327, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 237820 - \$ 2210,75 - 15/11/2019 - BOE

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO "VALLE LUNA EXCURSIONES". En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Srta., SILVINA ANAHÍ ALBERT, D.N.I. N° 31.668.502, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1596 (ex 632) de la ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a MALBA S.R.L., representada en este acto por su Socio Gerente Sr. MARIANO ANTONIO CLIMENT, DNI 34.070.014, con domicilio social en calle Monseñor de Andrea N° 711, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "VALLE LUNA EXCURSIONES", con domicilio en calle San Martín N° 1430, de la Ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba y cuyo objeto comercial consiste en la explotación de agencias de viajes y turismo. La venta incluye: nombre comercial, enseña, marca y legajo N° 15333 E.V.T. Oposiciones en Avenida General Paz 147, 1° Piso, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba. Estudio Jurídico Gomez del Río y Asociados, Ab. Tomas Gomez Funes, de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.

5 días - N° 238094 - \$ 2903 - 19/11/2019 - BOE

RIO CUARTO - SEATTLE S.A. C.U.I.T. N° 30-70982928-5, Vende, Cede y transfiere el fondo de comercio dedicado al rubro Farmacia, denominado "Farmacia Sanatorio Privado" con domicilio en calle Bvrd. Roca N° 937 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, a GARCÍA COCCO S.R.L. C.U.I.T. N° 33-71481010-9 con domicilio en calle Belgrano N° 452 Piso 6° Dpto. B, de Río Cuarto, Cba., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en calle Belgrano N° 452 Piso 6° Dpto. B, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 238966 - \$ 1196,75 - 20/11/2019 - BOE

VILLA NUEVA - "SALVATORI, ARMANDO HÉCTOR, CUIT N° 20-05074928-3 Vendedor con domicilio en calle Deán Funes N° 1.118 de la ciudad de Villa Nueva anuncia la transferencia

de comercio denominado "FERRETERÍA VILLA NUEVA" con domicilio en calle Deán Funes N° 1.026 de la ciudad de Villa Nueva, a favor de la Sociedad denominada "ANA LÍA LEONOR SALVATORI y PATRICIA ESTEFANÍA SALVATORI DE LA SECCIÓN IV LGS (ART 21 A 26 LGS), CUIT N° 30-71659142-1 COMPRADORA, representada por Ana Lía Leonor SALVATORI, D.N.I. N° 27.444.083 con domicilio en calle López y Planes N° 91 y Patricia Estefanía SALVATORI, D.N.I. N° 29.836.856 con domicilio en calle San Martín N° 661, ambos de la ciudad de Villa Nueva. Para oposiciones se fija General Paz N° 371 casillero N° 11 de la ciudad de Villa María de 9 a 12 hs. Abogado Guillermo Ñañez. Vta. 30-09-2019.-

5 días - N° 238295 - \$ 2191,25 - 15/11/2019 - BOE

Se hace saber que la SPEDALETTI, MARTA LILIANA SILVERIA, DNI: 6.167.046, con domicilio en Avenida Mitre N° 1624 de la Ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA" que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA SPEDALETTI", sito en calle Av. Mitre 1624 de la localidad de Mina Clavero Provincia de Córdoba a la Srta. MILAGROS MARIANELA SOSA DNI: 32.839.566, con domicilio en Santa Rita N°249 de la ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Masutti&Asociados, Dra. Carolina Masutti MP. 1-34387, con domicilio en calle Ayacucho 367 piso 6 of b de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 238445 - \$ 1879,25 - 15/11/2019 - BOE

GENERAL DEHEZA - Pasetti Hector Armando, DNI N°6.609.065, con domicilio en calle Pasaje Perú N154 de la ciudad de General Deheza, cede y transfiere el Fondo de Comercio de la siguiente actividad/rubro de Ferreteria, bajo el nombre de fantasía "FERRETERIA DEHEZA" sito en calle Bv. San Martín N°95 de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba a favor del Sr. Pasetti Emiliano Nicolás, DNI N°25.986.978, con domicilio en calle La Pampa N°399, de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba, continuador del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Las oposiciones deberán presentarse en el Estudio Jurídico, sito en calle Santa Fe N92-local 101-Galería General Deheza de la ciudad de General Deheza, Prov. de Córdoba

5 días - N° 238649 - \$ 4350 - 14/11/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA - Sucesion de Ezeiza Irene Ricarda, CUIT 27-04110371-5, domiciliado en 9 de Julio 402, Vicuña Mackenna, Córdoba,

TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SALVATORE" sito en calle Tomas Garzón Nro. 716 de Vicuña Mackenna - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de Iris Gabriela RODRIGUEZ, D.N.I. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, domiciliada en Francisco Torres 851 de Vicuña Mackenna. Incluye muebles y útiles, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, clientela, derecho al local. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Abogado Santiago M. LUCERO, Julio A. Roca 545, Vicuña Mackenna, L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

1 día - N° 238978 - \$ 355,05 - 13/11/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VALDEZ ACOSTA, Maria R. DNI: 22222992 y SEGURA, Leticia M. DNI: 34787194 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 239017 - \$ 284,20 - 13/11/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MEDINA, Marcos T. DNI: 29606346 y ZEJDA, Andrea DNI: 25609294 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 239021 - \$ 277,05 - 13/11/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PARRA ROBERT, Juan F. DNI: 38337297 y MARIN, Ana B. DNI: 39621123 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de

Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 08 de Noviembre de 2019.

1 día - N° 239024 - \$ 279,65 - 13/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, (A) GEANT ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida), CUIT 33-70084575-9, con domicilio legal en Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 31/03/1998, bajo el N° 3481, L° 123, T° A de Sociedades Anónimas, y que, en virtud del cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, fue inscripta ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 4398-A, del Protocolo de Contratos y Disoluciones, el 29/12/2004, y (B) LIBERTAD S.A. (sociedad absorbente), CUIT 30-61292945-5, con domicilio legal en Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones, Centro Comercial Libertad, Administración Central, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo el número 995, folio 4255, tomo 18 del Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 08/07/1994, y modificaciones inscriptas bajo Matrícula 618-A del mismo registro y protocolo; comunican por tres días que han resuelto llevar adelante una fusión por absorción, por la cual LIBERTAD S.A. absorbe a GEANT ARGENTINA S.A. que se disuelve sin liquidarse. Como consecuencia de la fusión, LIBERTAD S.A. (i) reducirá su capital social en la suma de \$6.561.757, es decir, de la suma de \$827.137.340 a la suma de \$820.575.583, mediante la cancelación de 6.561.757 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$1 valor nominal cada una, de clase A con derecho a 5 votos por acción emitidas por LIBERTAD S.A., reformando en consecuencia el artículo 4 de su Estatuto Social y (ii) no modificará su denominación social ni domicilio. La relación de canje entre las acciones de LIBERTAD S.A. que se entregarán a los accionistas de GEANT ARGENTINA S.A. y las acciones que éstos tienen en GEANT ARGENTINA S.A. es de 1,54 acciones de LIBERTAD S.A. por cada acción de GEANT ARGENTINA S.A. Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los balances especiales de fusión de GEANT

ARGENTINA S.A. y LIBERTAD S.A. cerrados al 31/07/2019, que fijaron para GEANT ARGENTINA S.A. un Activo de \$2.952.011.741 y un Pasivo de \$100.773.277, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$2.851.238.464; y para LIBERTAD S.A. un Activo de \$ 9.925.362.241 y un Pasivo de \$5.176.348.169, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$4.749.014.072. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente balance consolidado de fusión de GEANT ARGENTINA S.A. y LIBERTAD S.A. al 31/07/2019, el que determinó un Activo de \$9.925.954.071, un Pasivo de \$5.214.526.795, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$4.711.427.276. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30/10/2019, el cual fue aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y las Asambleas Generales Extraordinarias de GEANT ARGENTINA S.A. y LIBERTAD S.A. todas de esa misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en el domicilio legal de LIBERTAD S.A. sito en Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones, Centro Comercial Libertad, Administración Central, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas. Firmado por Marcela González Cierny, autorizada por las Asambleas Generales Extraordinarias de GEANT ARGENTINA S.A. y LIBERTAD S.A. ambas de fecha 30/10/2019.-

3 días - N° 238439 - \$ 6614,85 - 13/11/2019 - BOE

IRIS ENERGIA S.A.S.

ELECCIÓN ADMINISTRADOR

Por acta de Reunión de Socios N° 2 del 20.09.2019 se designó como nuevo administrador titular al Sr. Julián NOBREGA, D.N.I. N° 37.165.411 y como nuevo administrador suplente al Sr. Agustín DAMONTE, D.N.I. N° 39.306.006 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando esté redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JULIAN NOBREGA, D.N.I. N° 37.165.411, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN DAMONTE, D.N.I. N° 39.306.006 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta,

respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JULIAN NOBREGA, D.N.I. N° 37.165.411, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 238936 - \$ 977,10 - 13/11/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE FINANCIACIÓN E INVERSIONES S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2014, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Walter Eduardo SOLIS, D.N.I. N° 16.094.572; y Directora Suplente: María Emilianita SOLIS WAHNISH, DNI 33.437.167.

1 día - N° 238957 - \$ 175 - 13/11/2019 - BOE

COMPAÑÍA DE FINANCIACIÓN E INVERSIONES S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/2017, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Walter Eduardo SOLIS, D.N.I. N° 16.094.572; y Directora Suplente: María Emilianita SOLIS WAHNISH, DNI 33.437.167.

1 día - N° 238959 - \$ 175 - 13/11/2019 - BOE

DYDAN TOURS SRL

Socios EDGARDO JULIO MEGEVAND n 19/8/45 divorc arg comerc s/d Av LAS MALVINAS 1847 Cba DU 8172608 y MARGARITA MARIA MEGEVAND n 24/12/90 solt arg comerc s/d AV LAS MALVINAS 1851 Cba DU 36240413 Contrato social del 30/10/19 Razón social DYDAN TOURS SRL Domicilio Ejido de la ciudad de Córdoba se fija sede en Fraguero 1778 Cba Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: desarrollo y explotación de complejos turísticos propios o de terceras personas; mantenimiento y ampliación de los mismos, construcción de emprendimientos turísticos y desarrollo de componentes de los sistemas que operan los mismos, fabricación de instrumentos destinados al desarrollo de los mismos, servicios de asesoría y consultoría en turismo, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse Duración 99 años desde inscripción en el RPC el Capital Social \$ 60000 Dirección y Administración A car-

go de un gerente pudiendo recaer en un tercero Se designa gerente a por tiempo indeterminado a EDGARDO JULIO MEGEVAND Ejercicio Social anual con cierre el 31/12 Juzgado Civil y Com 39 Nom.

1 día - N° 239014 - \$ 695 - 13/11/2019 - BOE

POWER PROTECTION S.A.S.

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 1, de fecha 02.10.2019, se ha resuelto modificar la sede social y el objeto social inscriptos en oportunidad de la constitución de "Power Protection SAS". En relación a la SEDE SOCIAL, se ha resuelto establecer la nueva sede en Bv. 25 de Mayo N° 2406, P.B., de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Respecto del OBJETO SOCIAL, consignado en el artículo cuatro del Instrumento Constitutivo, se ha resuelto ampliarlo, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: a) Vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles e inmuebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestada en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo comprende la importación, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestros. b) Tareas de mantenimiento y limpieza en general en reparticiones, oficinas y espacios públicos nacionales, provinciales y municipales, de organismos descentralizados de dichas administraciones, y de todo otro ente público nacional, provincial o municipal; así como también, tareas de mantenimiento y limpieza en general en edificios de carácter privado, de cualquier naturaleza, sean de uso comercial, industrial, bancario, profesional, cultural, habitacional, terminales de transporte, de bien público o de uso mixto. Asimismo comprende la importación, distribución y comercialización de productos, insumos, herramientas y maquinarias para

los servicios de mantenimiento y limpieza. c) La elaboración, fraccionamiento, envasado y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, sus derivados y subproductos, y en particular de productos de panificación, repostería, confitería, pizzería, lomitería, sandwichería y demás productos alimenticios afines. Comprende la prestación de servicios gastronómicos a través de restaurantes, rotiserías, servicios de delivery de comida, cafeterías, confiterías y bares. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Instrumento."

1 día - N° 239023 - \$ 1809,10 - 13/11/2019 - BOE

RUTHI S.A.

Constitución de Sociedad Fecha: acta constitutiva: 17/09/2019. Socios: La Sra. María Laura Benítez, de 40 años de edad, casada, argentina, de profesión médica, nacida el 01/01/1978, DNI N° 26.265.121, y el Sr. Eduardo Hugo Ashllian, de 45 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, nacido el 26/12/1974, DNI N° 24.286.122 ambos con domicilio real en calle Bv. O'Higgins N° 5500 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "RUTHI SA" Domicilio: Iñigo de la Pascua N° 3455 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Medicina integral: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, a través de contratos de concesión y/o cualquier otra modalidad contractual, de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas y quirúrgicas, geriátricos y de reposo y demás instituciones similares, atención de pacientes e internados, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico o nucleónico, psicológico, odontológico, kinesiológicos, y de todo tipo que abarque todas las ramas y especialidades que se relacionen directa e indirectamente con las ciencias médicas y con el arte de curar, incluso la realización de todo tipo de estudio y diagnóstico, abarcando los de alta complejidad e inclusive por imágenes. b) Servicios Médicos a domicilio, traslados: La atención de enfermos en domicilios y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de re-

poso, así como su traslado en ambulancias o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. La implementación de servicios complementarios como: Servicios de radiología a domicilio, Servicios de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. c) Medicina pre-paga: La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina pre-paga. Asimismo, podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina pre-paga a terceras entidades públicas o privadas. d) Medicina del Trabajo: 1) Examen de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. 2) Atención médico jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento de contratos de trabajo. 3) Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, examen de elementos fluentes. e) Asesoramiento comercial, administración e intermediación: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y publicidad, estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranza, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Intermediación entre prestadores de servicios médicos, paramédicos, obras sociales, mutuales, entidades de medicina pre-paga y/o cualquier otra persona física o jurídica financiadora de salud, creadas o a crearse con domicilio en el país o en el extranjero. f) Investigación- Educación: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios, organizando y/o patrocinando congresos, convenciones, exposiciones, certámenes, cursos y conferencias médicos, comerciales, profesionales y/o de cualquier otra naturaleza, así como realizando publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. g) Fabri-

cación, comercialización, representación, importación, exportación por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de cualquier insumo, producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, formulas y diseños, medicamentos y especialidades farmacéuticas de uso humano, así como productos cosméticos y estéticos, relacionados a la salud y alimentación humana. h) Contratación: Contratar con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean estos de primer, segundo o tercer nivel, desarrollar, promover y proveer la instalación y/o explotación y/o gerenciamiento y/o administración de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios, farmacias, clínicas médicas, quirúrgicas, de diagnóstico por imágenes y otros servicios de salud, servicios y/o tratamiento médicos de estéticas, rejuvenecimiento, prestaciones médicas relacionadas con la salud y la estética. h) Farmacéutica: organización, instalación, explotación y administración por cuenta propia o de terceros, a través de contratos de concesión y/o cualquier otra modalidad contractual, de establecimientos farmacéuticos. i) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. j) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, subdivisión, loteamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración en cualquier forma de toda clase de inmuebles, de su propiedad o de terceros; con fines de explotación, renta o enajenación, i) Sociedades- Garantías: La participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; j) Participación en uniones transitorias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresarial, realizar operaciones de importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas,

concursos de precios, sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales privados y/o mixtos, i) Representaciones: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, consignaciones, servicios, asesoramientos, consultoría en el área comercial, profesional y de servicios, como así también el ejercicio y otorgamiento de franquicias, concesiones, sucursales, inscripción y explotación de patentes, marcas licencias, diseños industriales, u otras figuras similares, derechos y privilegios especiales de cualquier naturaleza. Para todo ello podrá ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados para las leyes que se hayan relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Podrá asimismo comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo. Capital social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) representado por doscientas (200) acciones de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Hugo Eduardo Ashllian la cantidad de ciento veinte (120) acciones que representan la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) y b) la Sra. María Laura Benítez, la cantidad de ochenta (80) acciones que representan la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000). Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: Director Titular Presidente: la Sra. María Laura Benítez, DNI 26.265.121. Director suplente: Sr. Hugo Eduardo Ashllian, DNI N° 24.286.122. Representación legal y uso de firma social: a

cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 239047 - \$ 6526,15 - 13/11/2019 - BOE

SANTIVAN S.A.

ONCATIVO

AMPLIATORIO DEL N° 212820 DE 07.06.2019

Se omitió publicar que por dicha Acta se resolvió modificar el Estatuto Social en su art. 1, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero Denominación - Domicilio: La Sociedad se denomina SANTIVAN S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."

1 día - N° 239057 - \$ 245,20 - 13/11/2019 - BOE

BEAUTY PROF S.R.L.

MODIFICACION

Fecha de Instrumento Modificación: Por Acta de fecha 02 Octubre de 2019 se resolvió la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la Srta. Victoria Edit Peralta Tissera DNI 31.647.667, argentina, soltera, de 34 años de edad, con domicilio en calle Juan Rodríguez 1975 de la ciudad de Cordoba, a manos de la Srta. Georgina Floria, DNI 32.926.507, argentina, de estado civil soltera, de 32 años de edad, con domicilio en Av. Valparaiso 5500 Lote 3 Country Las Marias de la ciudad de Córdoba, esto es cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Se resuelve que prosiga como socio gerente el Sr. Cristian Gabriel Catala D.N.I. 31.742.546. De ésta manera la clausula SEXTA del contrato social queda redactada de la siguiente manera: SEXTA: El capital social es fijado en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una. Dicho capital es suscripto totalmente de la siguiente forma: El Sr. Cristian Gabriel Catala, DNI 31.742.546, la cantidad de novecientos cincuenta (950) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y la Srta. Georgina Floria, DNI 32.926.507, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. Se establece la

renuncia de la Srta. Victoria Edit Peralta Tissera DNI 31.647.667 a la sociedad y se resuelve que prosiga en sus funciones de gerente al Sr. Cristian Gabriel Catala. Juzgado 1º Inst. y 13º Nom. CON SOC- Sec- 1 - Expte 8765910.

1 día - N° 239091 - \$ 878,95 - 13/11/2019 - BOE

PASO DEL REY S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria n° 21, del 30 de Octubre de 2016, de carácter "unanime", se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en un Director Titular y un Director Suplente, resultando electos: PRESIDENTE: Iris Edith Palandri D.N.I N° 17.576.647; y DIRECTOR SUPLENTE: Ilda Gladys Lenarduzzi, D.N.I. N° 16.830.972, con mandato por tres ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 238246 - \$ 221,80 - 13/11/2019 - BOE

CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 10/07/2019 y Acta de Directorio N° 66 del 10/07/2019, se designan Presidente: Diego Maximiliano Ochoa, DNI N° 24.885.264 y Director Suplente: Ana María Meyer, DNI N° 11.562.339.-

1 día - N° 239072 - \$ 175 - 13/11/2019 - BOE

GESTION EN DEPORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 8 de noviembre de 2019, se resolvió la elección del Sr. Claudio Maria Vasalo D.N.I. N° 23.637.100, como Director Titular Presidente, del Sr. Cesar Alejandro Bernhardt D.N.I. 27.955.269 como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Jose Alejandro Bernhardt, D.N.I. N° 11.034.141, como Director Suplente.

1 día - N° 239113 - \$ 182,15 - 13/11/2019 - BOE

MICROSCOPY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2019 celebrada bajo la forma de asamblea unánime, se aprobó por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, a partir del iniciado el 1 de julio de 2019, al Sr. Carlos

Guillermo Peralta D.N.I. N° 23.269.493, como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Gisela Emilce Bernhardt, D.N.I. N° 25.773.419, como Directora Suplente.

1 día - N° 239108 - \$ 184,75 - 13/11/2019 - BOE

SXARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 14/10/2019. Socios: MONICA MARIA COCCALOTTO, argentina, nacida el 16/06/1969, sexo femenino, casada, DNI 20145825, CUIT/CUIL 27-20145825-6, empresaria, con domicilio en Hermanos Warnes 1244, B° Los Platanos Anexo, de la ciudad de Cba., de la pcia. de Cba., República Argentina. Denominación: "SXARA S.A.S."- Art. 1° del Estatuto Social. Sede y domicilio: Hermanos Warnes 1244 del Barrio Los Platanos Anexo, ciudad de Cba., de la pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del Estatuto. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: A.- Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. B.- Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y todo tipo de comidas de la rama gastronómica. C.- Transporte de cargas, mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, fletes y acarreos, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea.- D.- Prestación de servicios de cobro y gestiones administrativas a personas humanas o jurídicas vinculadas al área de transporte de mercaderías y cargas en general. E.- Desarrollar operaciones financieras relacionadas con su objeto, como así también participar en el capital de otras sociedades por acciones en los lineamientos del art. 31 de la Ley Gral. de Sociedades y del art. 39 inc. 2º de la ley 27.349; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas para las cuales se requiera el concurso público. F.- Realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria; administración y comercialización de patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias. Para el

cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso excluyendo los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación), franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autárquicos y Estados extranjeros. Capital: \$40.000,00 –art. 40, Ley 27.349-, dividido en 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100,00 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. La fundadora MONICA MARIA COCCALOTTO suscribe totalmente el capital, o sea el importe de \$40.000. El capital es suscripto totalmente en la siguiente proporción: 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, vale decir, el importe de \$40.000; el capital es integrado completamente en un 100% en dinero en efectivo por MONICA MARIA COCCALOTTO. Administración: Determinar en 1 el número de Administradores Titulares, y en 1 los Suplentes. La administración de la sociedad estará a cargo de un Administrador Titular, quien durará en su cargo 3 años, contados desde la suscripción del presente instrumento. Designación de Autoridades: Administrador Titular: MÓNICA MARÍA COCCALOTTO, argentina, sexo femenino, nacida el 16/06/1969, casada, DNI 20145825, CUIT/CUIL 27-20145825-6, empresaria, con domicilio en Hermanos Warnes 1244, B° Los Platanos Anexo, de la ciudad de Cba., pcia. de Cba, República Argentina; como Administrador Suplente ALEJANDRO DANIEL GHELLER, argentino, sexo masculino, casado, DNI 20941007, CUIT 23-20941007-9, contador público, nacido el 07/05/1969, con domicilio en Paraguay 320, Dpto. 13, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Cba., pcia. de Cba, República Argentina. Los nombrados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Hermanos Warnes 1244, B° Los Platanos Anexo, de la ciudad de Cba., pcia. de Cba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de 3 ejercicios. La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la

sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 05 de noviembre de 2019.

1 día - N° 238225 - \$ 3425 - 13/11/2019 - BOE

TRIBIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de fecha 20 de febrero de 2.019, se designó socio gerente al Sr. Néstor Javier Etulain, D.N.I. N° 20.552.672, con las obligaciones, facultades y deberes contractuales y las previstas por los art. 58 y 59 de la ley 19.550, quién acepto el cargo declarando bajo juramento no haber estado ni estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.- Córdoba, noviembre de 2.019.-

1 día - N° 238793 - \$ 625,60 - 13/11/2019 - BOE

VILLA MARIA

Mariela Raquel Abecia, DNI 20.804.308, domiciliada en Arturo M. Bas 599 de Villa María, recibe por herencia en autos:Bisonard Raquel Olga-Declaratoria de herederos N°1969526, el fondo de comercio denominado Farmacia Arturo M. Bas, sito en Arturo M. Bas 599 de Villa María.- Oposiciones en Rivadavia 375, Villa María.-

1 día - N° 238911 - \$ 175 - 13/11/2019 - BOE

VERSACI S.A.S.

MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Reunión de Socios N° 1 de fecha 31 de Octubre de 2019 de la sociedad denominada "VERSACI S.A.S." se resolvió modificar ampliar el estatuto social y por ende, modificar el Artículo CUARTO del INSTRUMENTO CONSTITUTIVO el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, canje, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, explotación y/o consignación de campos, terrenos, maquinas, herramientas industriales y agrícolas en general, como asimismo sus acce-

sorios y repuestos. b) Comerciar en el ramo de compraventa, acopio, tratamiento, intermediación, consignación, nacional e internacional de toda clase de frutos, granos, semillas, cereales, forrajes, oleaginosas, ganados, azúcares, harinas, y sus derivados y su transporte nacional e internacional. c) A la compra, venta, distribución, intermediación, consignación, mandato, importación y exportación de fungicidas, fertilizantes y agroquímicos. d) Compra, venta, permuta, intermediación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Financiación a clientes con fondos propios y/o a cosecha. e) Transporte de Carga. f) También podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. g) La compra, venta, industrialización, fabricación de alimentos para uso humano o animal, a granel o fraccionado. h) Financiación a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse mediante inversiones y/o aportes de capital para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. i) Compra, venta, canje, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler, de artículos de librería, oficina, papelería, gráfica, e impresiones de cartelería; como así mismo la comercialización de ropa de trabajo, uniformes, calzado y sus accesorios. j) La construcción total o parcial, reparación, remodelación de obras de arquitectura e ingeniería, del ámbito público o privado; la promoción y/u organización de Fideicomisos de Administración; como así mismo, la compra, venta, canje, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato, alquiler de mobiliarios, equipamiento, e insumos para oficinas, reparticiones o el hogar. k) Participar en licitaciones públicas o privadas, o concursos de precios, convocadas en el ámbito Nacional, provinciales o municipales, entidades autárquicas o autónomas o de economía mixta, o sociedades del estado, o privados, o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la provisión de bienes y/o servicios relacionados con el objeto de la Sociedad. l) Compra, venta, canje, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato,

alquiler, de artículos de limpieza y de artículos de higiene personal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 239107 - \$ 2357,70 - 13/11/2019 - BOE

KHALEESITH S.A.

Se hace saber que la empresa KHALEESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran N° 3680, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. 24 de septiembre N° 1014 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. N° 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro N° 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio en calle Rivera Indarte N° 72, 2° Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 239165 - \$ 6641,25 - 20/11/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA ROSSI S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) FACUNDO ROSSI, D.N.I. N°38279507, CUIT/CUIL N° 20382795076, nacido el día 26/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 590, barrio Artemio Avan, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA ROSSI S.A.S. Sede: Calle San Martín 590, barrio Artemio Avan, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ROSSI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ROSSI, D.N.I. N°38279507 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ROSSI, D.N.I. N°37627703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ROSSI, D.N.I. N°38279507. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 239437 - s/c - 13/11/2019 - BOE

FUNDACION LEMUEL

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°3: En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 2 días del mes de noviembre de 2019, en la sede social, se reúnen en Reunión Extraordinaria la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad denominada "FUNDACIÓN LEMUEL" bajo la Presidencia de la señora SAFITA, VIVIANA VERONICA, D.N.I. N° 22.066.469 y la presencia del Secretario COSTANTINI, HUGO ADALBERTO, D.N.I. N° 14.797.305. Siendo las 15 horas, existiendo quórum suficiente, y no habiendo objeciones a la constitución de la reunión, la Presidente declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes los siguientes órdenes del día, que dicen: "1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión junto al Presidente y Secretario": Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario a los señores BAEZ, HÉCTOR RAMÓN, D.N.I. N° 12.333.238 y LOZANO, IVANA BEATRIZ, D.N.I. N° 34.070.218, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, la señora Presidente somete a consideración el punto segundo del orden del día, que dice: "2) Cambio de sede social": Luego de

deliberar sobre el punto votan de forma unánime, a favor de cambiar la sede social de la Fundación Lemuel de la calle San Martín 70, piso 2, local 69 a la calle Río Negro 6552, Piso 1, por lo que se decide cambiar la sede de la presente fundación de la calle San Martín 70, piso 2, local 69, barrio Centro, en la localidad de Córdoba a la calle Río Negro 6552, Piso 1, barrio Cabildo, en la localidad de Córdoba, 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente: En este acto solicita la palabra la señora Presidente y manifiesta que siendo del conocimiento de los señores miembros la totalidad de la documentación contable, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, mociona para que la misma sea aprobada sin observaciones. Procede a la lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y demás documentos con las explicaciones del caso. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes, sin insertar modificación alguna, toda la documentación preparada por el Consejo de Administración referida a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad de los presentes la Memoria. Luego los mismos son aprobados por unanimidad de los presentes. Por último se autoriza a la Sra. LOZANO, IVANA BEATRIZ, D.N.I. N° 34.070.218, CUIT/CUIL N° 27-34070217-8, nacida el día 21/11/1988, casada, Argentina, sexo femenino, docente, con domicilio real en Juan de Rivadeneira 3135, barrio La France, de la ciudad de Córdoba, Argentina para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con facultad de aceptar las modificaciones que requiera dicho organismo público. No siendo para más se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 239162 - \$ 3857,10 - 13/11/2019 - BOE

ALDEA DE VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) OCTAVIO FALCON, D.N.I. N°36358021, CUIT/CUIL N° 20363580212, nacido el día 21/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3971, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE BOSCH, D.N.I. N°37615804, CUIT/CUIL N° 20376158048, nacido el día 30/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 48, lote 2, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO VALENTIN, D.N.I. N°93267067, CUIT/CUIL N° 20932670675, nacido el día 26/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lasalle Juan 5971, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALDEA DE VALLE S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1890, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Cuarenta (140.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO FALCON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCISCO JOSE BOSCH, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PABLO VALENTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FRANCISCO JOSE BOSCH, D.N.I. N°37615804 2) OCTAVIO FALCON, D.N.I. N°36358021 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO VALENTIN, D.N.I. N°93267067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO FALCON, D.N.I. N°36358021. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239439 - s/c - 13/11/2019 - BOE

SIGNO SUNERGIE S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2019. Socios: 1) PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692, CUIT/CUIL N° 20284556926, nacido el día 18/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Champaqui 100, barrio Sd, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ NOVOTNY, D.N.I. N°24281101, CUIT/CUIL N° 20242811012, nacido el día 08/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 207, Ibarrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIGNO SUNERGIE S.A.S.Sede: Avenida Int R Giagetto 771, torre/local 5, barrio Riveras Del Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SIGNORINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ NOVOTNY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso.El Sr. 1) FRANCISCO ESTANISLAO LOPEZ NOVOTNY, D.N.I. N°24281101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SIGNORINO, D.N.I. N°28455692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239442 - s/c - 13/11/2019 - BOE

DE GUADALUPE S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) GEORGINA GABRIELA ZULIANI, D.N.I. N°29548915, CUIT/CUIL N° 23295489154, nacido el día 28/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Juarez 934, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SERGIO ALEJANDRO LOPEZ, D.N.I. N°16632590, CUIT/CUIL N° 20166325901, nacido el día 02/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico, con domicilio real en Calle Miguel Juarez 575, barrio Sd, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DE GUADALUPE S.A.S. Sede: Calle Miguel Juarez 934, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 34000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GEORGINA GABRIELA ZULIANI, suscribe la cantidad de 1700 acciones. 2) SERGIO ALEJANDRO LOPEZ, suscribe la cantidad de 32300 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) GEORGINA GABRIELA ZULIANI, D.N.I. N°29548915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO LOPEZ, D.N.I. N°16632590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA GABRIELA ZULIANI, D.N.I. N°29548915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 239443 - s/c - 13/11/2019 - BOE

DISTRITO INMOBILIARIO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que en el edicto N 235401 del 23.10.2019, se omitió indicar que la nacionalidad de Yanina Natalia Rojo Morandino, DNI 26.314.465, es Argentina. Juzgado de primera instancia y 29 nominación, Conc. Y Soc., N 5.

1 día - N° 239350 - \$ 343,75 - 13/11/2019 - BOE

PANCA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2019. Socios: 1) ANA PAULA FOSSATI, D.N.I. N°36587331, CUIT/CUIL N° 27365873319, nacido el día 21/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ob Trejo 817, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EMILIANO CRESPI, D.N.I. N°34069047, CUIT/CUIL N° 20340690479, nacido el día 06/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Crisol 51, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS AGUSTIN MORENO, D.N.I. N°35055626, CUIT/CUIL N° 20350556266, nacido el día 15/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, piso 5, departamento A, torre/local SUR, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ESTEBAN ARMANDO LOPEZ, D.N.I. N°34840275, CUIT/CUIL N° 20348402758, nacido el día 25/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chile 20, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANCA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 751, torre/local 2 A Y 2 B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 70 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA FOSSATI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) LUCAS EMILIANO CRESPI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARCOS AGUSTIN MORENO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) ESTEBAN ARMANDO LOPEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PAULA FOSSATI, D.N.I. N°36587331 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS AGUSTIN MORENO, D.N.I. N°35055626 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA FOSSATI, D.N.I. N°36587331. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239457 - s/c - 13/11/2019 - BOE

AGRIFAM S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) FERNANDO ARIEL MAROSSERO, D.N.I. N°20083148, CUIT/CUIL N° 23200831489, nacido el día 17/12/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle 9 De Julio 598, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRIFAM S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 598, barrio Saira, de la ciudad de Saira, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL MAROSSERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NOEMI GRACIELA PIAZZA, D.N.I. N°4646871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO ARIEL MAROSSERO, D.N.I. N°20083148 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOEMI GRACIELA PIAZZA, D.N.I. N°4646871. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239462 - s/c - 13/11/2019 - BOE

GRUPO VENETO S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) ANTONIO MARTIN PALMERO, D.N.I. N°16499432, CUIT/CUIL N° 20164994326, nacido el día 13/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 279, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO JUAN BAUDO, D.N.I. N°17393318, CUIT/CUIL N° 20173933186, nacido el día 24/06/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Avellaneda 873, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO VENETO S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 873, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 40 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO MARTIN PALMERO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) EDUARDO JUAN BAUDO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO JUAN BAUDO, D.N.I. N°17393318 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO MARTIN PALMERO, D.N.I. N°16499432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JUAN BAUDO, D.N.I. N°17393318. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 239470 - s/c - 13/11/2019 - BOE

M. E. L. CAPACITACION Y OFICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2019. Socios: 1) JORGE EMILIANO SARAGUETA, D.N.I. N°28852248, CUIT/CUIL N° 20288522481, nacido el día 20/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Hualfin 909, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DEL CARMEN SUAREZ CHAMORRO, D.N.I. N°33598125, CUIT/CUIL N° 27335981257, nacido el día 07/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Frankfort 2150, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUISA BEATRIZ DEL VALLE CHAMORRO, D.N.I. N°17382550, CUIT/CUIL N° 27173825507, nacido el día 06/07/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sucre 1479, piso 6, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ANA CRISTINA CHAMORRO, D.N.I. N°21756315, CUIT/CUIL N° 27217563157, nacido el día 24/09/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Figueroa Luciano De 474, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M. E. L. CAPACITACION Y OFICIOS S.A.S. Sede: Calle Sucre 1479, piso 6, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Dictar cursos educativos, teóricos y prácticos, de formación de empleos y también a distancia en instalaciones propias, en establecimientos educativos públicos y privados, en empresas privadas y en

organismos del sector público 2. Organizar cuerpos de docentes, dirigir, administrar institutos de Capacitación y enseñanza en todos sus niveles, dictar cursos para los niveles primarios, secundarios, terciarios, universitarios, post grados, formación de oficios y extensión educativa en general, de conformidad a las prescripciones de las leyes y reglamentaciones vigentes en dichas áreas. 3. Crear, dirigir, auspiciar, administrar, supervisar, patrocinar proyectos y centros de investigación, aplicados al mejoramiento y calidad de educación práctica de oficios y capacidades individuales destinados a la población en general, haciendo hincapié en aquellos sectores más vulnerables. 4. Organizar conferencias, seminarios, disertaciones, exposiciones y foros de tratamiento, Edición de publicaciones, estudio e investigación sobre temas relacionados con sus propósitos y objetivos, 5. Celebrar convenios con empresas y entes públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y con establecimientos educativos, culturales, científicos y de salud de cualquier nivel. 6. Realizar todas aquellas acciones necesarias y/o convenientes tendientes al mejor logro del objeto de la Sociedad y en consecuencia, las precedentes enumeraciones deberán entenderse como, simplemente enunciativas y no taxativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EMILIANO SARAGUETA, suscribe la cantidad de 675 acciones. 2) MARIA DEL CARMEN SUAREZ CHAMORRO, suscribe la cantidad de 675 acciones. 3) LUISA BEATRIZ DEL VALLE CHAMORRO, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 4) ANA CRISTINA CHAMORRO, suscribe la cantidad de 675 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DEL CARMEN SUAREZ CHAMORRO, D.N.I. N°33598125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CRISTINA CHAMORRO, D.N.I. N°21756315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DEL CARMEN SUAREZ CHAMORRO, D.N.I. N°33598125. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 239474 - s/c - 13/11/2019 - BOE

CONSTRUTEX SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 16/10/2019. Socios: 1) MARCELO OSVALDO PINCIROLI, D.N.I. N°27337205, CUIT/CUIL N° 23273372059, nacido el día 17/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Amado Nervo 1098, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO VIALE, D.N.I. N°35545306, CUIT/CUIL N° 20355453066, nacido el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 433, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO NICOLAS FARIAS, D.N.I. N°35545094, CUIT/CUIL N° 20355450946, nacido el día 23/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Eloy Aguilera 1144, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUTEX SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle General Jose De San Martin 2282, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO OSVALDO PINCIROLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FEDERICO VIALE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) FRANCISCO NICOLAS FARIAS,

suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARCELO OSVALDO PINCIROLI, D.N.I. N°27337205 2) Director Suplente: FEDERICO VIALE, D.N.I. N°35545306 3) Director Suplente: FRANCISCO NICOLAS FARIAS, D.N.I. N°35545094. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239476 - s/c - 13/11/2019 - BOE

PIR-K S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965, CUIT/CUIL N° 23161589659, nacido el día 18/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle General Deheza 341, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIR-K S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1810, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA VERONICA VALDEZ, D.N.I. N°33832569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO VALDEZ, D.N.I. N°16158965. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239480 - s/c - 13/11/2019 - BOE

SERVMED S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2019. Socios: 1) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978, CUIT/CUIL N° 20390589787, nacido el día 14/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pergamino 3671, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVMED S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1691, piso PA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) GASTON ODETTI DI FIORI, D.N.I. N°39072144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RENE ROMERO SARMIENTO, D.N.I. N°39058978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 239482 - s/c - 13/11/2019 - BOE

EL NUEVO VERGEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) JORGE OSVALDO CASTRO, D.N.I. N°20011409, CUIT/CUIL N° 20200114095, nacido el día 03/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 220, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL NUEVO VERGEL S.A.S. Sede: Calle Sierras Chicas 220, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE OSVALDO CASTRO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OSVALDO CASTRO, D.N.I. N°20011409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NAZARENO CASTRO BAY, D.N.I. N°40388812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OS-

VALDO CASTRO, D.N.I. N°20011409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239491 - s/c - 13/11/2019 - BOE

VETAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2019. Socios: 1) MARCELO REINALDO ROCCHIA, D.N.I. N°20188697, CUIT/CUIL N° 20201886970, nacido el día 04/10/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 2950, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA MABEL RIVAROLA, D.N.I. N°23821573, CUIT/CUIL N° 27238215736, nacido el día 02/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida 9 De Septiembre 2950, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VETAGRO S.A.S. Sede: Avenida 9 De Septiembre 2950, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO REINALDO ROCCHIA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) CAROLINA MABEL RIVAROLA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA MABEL RIVAROLA, D.N.I. N°23821573 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO

REINALDO ROCCHIA, D.N.I. N°20188697 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA MABEL RIVAROLA, D.N.I. N°23821573. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 239494 - s/c - 13/11/2019 - BOE

FRUTHORTICOLA FELIPE S.A.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) FEDERICO FELIPE, D.N.I. N°27108916, CUIT/CUIL N° 20271089164, nacido el día 17/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mercante Victor 111, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO FERMÍN FELIPE GONZALEZ, D.N.I. N°34426301, CUIT/CUIL N° 23344263019, nacido el día 15/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Puerto Rico 2121, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALFREDO FELIPE, D.N.I. N°30267511, CUIT/CUIL N° 20302675113, nacido el día 23/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 30 De Junio 150, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VIRGINIA ESTER FELIPE, D.N.I. N°27795492, CUIT/CUIL N° 27277954929, nacido el día 22/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Av. Humberto Barberis 893, barrio Golf, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CARMEN FELIPE, D.N.I. N°28980620, CUIT/CUIL N° 27289806208, nacido el día 06/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Reconquista 59 4 Gral Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUTHORTICOLA FELIPE S.A. Sede: Calle Puerto Rico 2121, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados

desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO FELIPE, suscribe la cantidad de 17 acciones. 2) FRANCISCO FERMÍN FELIPE GONZALEZ, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) ALFREDO FELIPE, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) VIRGINIA ESTER FELIPE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 5) CARMEN FELIPE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FRANCISCO FERMÍN FELIPE GONZALEZ, D.N.I. N°34426301 2) Vice-Presidente: CARMEN FELIPE, D.N.I. N°28980620 3) Director Suplente: ALFREDO FELIPE, D.N.I. N°30267511 4) Director Suplente: FEDERICO FELIPE, D.N.I. N°27108916 5) Director Suplente: VIRGINIA ESTER FELIPE, D.N.I. N°27795492. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 239500 - s/c - 13/11/2019 - BOE

GSC INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2019. Socios: 1) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, D.N.I. N°28429024, CUIT/CUIL N° 20284290241, nacido el día 11/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Repúbli-

ca Argentina 2) JUAN MANUEL COBO, D.N.I. N°28272363, CUIT/CUIL N° 20282723639, nacido el día 16/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 2035, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GSC INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Con Treinta Y Ocho Céntimos (3.38) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) JUAN MANUEL COBO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL COBO, D.N.I. N°28272363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, D.N.I. N°28429024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL COBO, D.N.I. N°28272363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 239503 - s/c - 13/11/2019 - BOE

INDUTEC ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2019. Socios: 1) MELISA ESTEFANIA ARCE, D.N.I. N°36433029, CUIT/CUIL N° 23364330294, nacido el día 19/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Sarandi 1744, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS GUILLERMO ARCE, D.N.I. N°21397200, CUIT/CUIL N° 20213972007, nacido el día 07/05/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Bodereau L2 8750, manzana 66, lote 44A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INDUTEC ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Copacabana 159, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA ESTEFANIA ARCE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CARLOS GUILLERMO ARCE, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUILLERMO ARCE, D.N.I. N°21397200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELISA ESTEFANIA ARCE, D.N.I. N°36433029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUILLERMO ARCE, D.N.I. N°21397200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 14/10

1 día - N° 239513 - s/c - 13/11/2019 - BOE

BESTO S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2019. Socios: 1) LUCIANA CAFURE PANDOLFI, D.N.I. N°38647564, CUIT/CUIL N° 20386475645, nacido el día 12/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Quebrachos 201, barrio Centro, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BESTO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 798, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA CAFURE PANDOLFI, suscribe la cantidad de 35000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA CAFURE PANDOLFI, D.N.I. N°38647564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL ACEDERIO, D.N.I. N°17841928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA CAFURE PANDOLFI, D.N.I. N°38647564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 239521 - s/c - 13/11/2019 - BOE

UNSEI S.A.

Constitución de fecha 01/10/2019. Socios: 1) ANA LAURA DALLAGLIO, D.N.I. N°22893297, CUIT/CUIL N° 27228932979, nacido el día 28/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 424, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO RODOLFO YACANTE, D.N.I. N°22705860, CUIT/CUIL N°

23227058609, nacido el día 27/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Barberis Esq Lago Escondido Sn, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CECILIA PAOLA DALLAGLIO, D.N.I. N°24617691, CUIT/CUIL N° 23246176914, nacido el día 28/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle San Luis 1260, barrio Sin Datos, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA LUZ RODRIGUEZ, D.N.I. N°33411501, CUIT/CUIL N° 27334115017, nacido el día 29/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Gral Paz 542, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNSEI S.A. Sede: Calle Barberis Esq Lago Escondido Sn, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LAURA DALLAGLIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MAURICIO RODOLFO YACANTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CECILIA PAOLA DALLAGLIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) MARIA LUZ RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO RODOL-

FO YACANTE, D.N.I. N°22705860 2) Director Suplente: CECILIA PAOLA DALLAGLIO, D.N.I. N°24617691. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239532 - s/c - 13/11/2019 - BOE

ORBITA IT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2019. Socios: 1) MARCO ALFREDO DE LUCA, D.N.I. N°29964760, CUIT/CUIL N° 23299647609, nacido el día 26/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 2530, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ORBITA IT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.Sede: Calle Gavier Gregorio 2530, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCO ALFREDO DE LUCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCO ALFREDO DE LUCA, D.N.I. N°29964760 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DENISE ELIZABETH SANTILLAN, D.N.I. N°30968573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma so-

cial, estará a cargo del Sr. MARCO ALFREDO DE LUCA, D.N.I. N°29964760. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 239538 - s/c - 13/11/2019 - BOE

DINCON S.A..

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) PABLO DANIEL DASCOLA, D.N.I. N°16740410, CUIT/CUIL N° 20167404104, nacido el día 01/03/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mochina 1827, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL GASTON DASCOLA, D.N.I. N°32787104, CUIT/CUIL N° 20327871049, nacido el día 04/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mochina 1827, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DINCON S.A. Sede: Pasaje Mochina 1827, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL DASCOLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) DANIEL GASTON DASCOLA, suscribe la cantidad de 990 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO DANIEL DASCOLA,

D.N.I. N°16740410 2) Director Suplente: DANIEL GASTON DASCOLA, D.N.I. N°32787104. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239540 - s/c - 13/11/2019 - BOE

TAMBO SANTA CATALINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/11/2019. Socios: 1) RAMIRO GONZALO LERCHUNDI, D.N.I. N°29806438, CUIT/CUIL N° 20298064384, nacido el día 14/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle España 461, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TAMBO SANTA CATALINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle España 461, piso PB, manzana -, lote -, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO GONZALO LERCHUNDI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO GONZALO LERCHUNDI, D.N.I. N°29806438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA LUCERO, D.N.I. N°29806373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la re-

presentación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO GONZALO LERCHUNDI, D.N.I. N°29806438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239546 - s/c - 13/11/2019 - BOE

INAP S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2019. Socios: 1) JOEL ANDRES FERNANDEZ, D.N.I. N°36632633, CUIT/CUIL N° 20366326333, nacido el día 31/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Chazarreta Andres 1087, barrio Cabero, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YESICA ROMINA FERNANDEZ, D.N.I. N°34489664, CUIT/CUIL N° 27344896645, nacido el día 26/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Seppey Porfirio 498, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: INAP S.A.S. Sede: Calle Chazarreta Andres 1087, barrio Cabero, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, com-

pra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337,50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL ANDRES FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YESICA ROMINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOEL ANDRES FERNANDEZ, D.N.I. N°36632633 en

el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YESICA ROMINA FERNANDEZ, D.N.I. N°34489664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOEL ANDRES FERNANDEZ, D.N.I. N°36632633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 29/10

1 día - N° 239552 - s/c - 13/11/2019 - BOE

RECICLADORA RAM S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2019. Socios: 1) MAXIMILIANO JORGE ROMERO ALEM, D.N.I. N°28849094, CUIT/CUIL N° 20288490946, nacido el día 26/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perez De Herrera 1934, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RECICLADORA RAM S.A.S. Sede: Calle Perez De Herrera 1934, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarmadero de automotores dados de baja: desarmado de automotores dados de baja y destrucción de los restos no utilizables, destrucción de repuestos o restos de automotores no utilizables, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados, almacenamiento de repuestos de automotores usados; b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia; c) Servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica, inclusive chapa y pintura en general, de todo tipo de auto-

motores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes; y d) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JORGE ROMERO ALEM, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO JORGE ROMERO ALEM, D.N.I. N°28849094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS AGUSTIN CARDANO, D.N.I. N°28864524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JORGE ROMERO ALEM, D.N.I. N°28849094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 239557 - s/c - 13/11/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA BUSTILLO S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) GERARDO ELZO BENEDETTO, D.N.I. N°12630792, CUIT/CUIL N° 20126307927, nacido el día 26/11/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Acceso Ruta 2 Y Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DISTRIBUIDORA BUSTILLO S.A.S. Sede: Calle Mendoza Martínez 168, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ELZO BENEDETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO ELZO BENEDETTO, D.N.I. N°12630792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VILMA RAQUEL BRINGAS, D.N.I. N°13457365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ELZO BENEDETTO, D.N.I. N°12630792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 239560 - s/c - 13/11/2019 - BOE

SIRIUS SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) MARTIN GONZALO DUEÑAS, D.N.I. N°26423170, CUIT/CUIL N° 20264231702, nacido el día 28/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Lasalle Juan 5311, departamento 7, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) HECTOR ADRIAN BUCHINI, D.N.I. N°26144231, CUIT/CUIL N° 20261442311, nacido el día 25/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 38, piso 7, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JONATHAN ALEXANDER CENTENO, D.N.I. N°36124649, CUIT/CUIL N° 20361246498, nacido el día 09/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Conscripto Daniel Ludueña 373, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) GASTON DUEÑAS DABEZIES, D.N.I. N°22843891, CUIT/CUIL N° 20228438910, nacido el día 22/01/1973,

estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Beverina Juan 1839, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FACUNDO SANTIAGO SARRIA, D.N.I. N°21900982, CUIT/CUIL N° 20219009829, nacido el día 31/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belen 4844, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIO ROBERTO TORANZO, D.N.I. N°24668068, CUIT/CUIL N° 20246680680, nacido el día 01/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jujuy 2275, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIRIUS SOLUTIONS S.A.S.Sede: Avenida Malvinas Argentinas 9100, barrio Arenales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GONZALO DUEÑAS, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 2) HECTOR ADRIAN BUCHINI, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 3) JONATHAN ALEXANDER CENTENO, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 4) GASTON DUEÑAS DABEZIES, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 5) MARIO ROBERTO TORANZO, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 6) FACUNDO SANTIAGO SARRIA, suscribe la cantidad de 5625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO SANTIAGO SARRIA, D.N.I. N°21900982 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GASTON DUEÑAS DABEZIES, D.N.I. N°22843891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO SANTIAGO SARRIA, D.N.I. N°21900982. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 239564 - s/c - 13/11/2019 - BOE

LA GUARDA S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2019. Socios: 1) ROQUE HUMBERTO ALBORNOZ, D.N.I. N°10053124, CUIT/CUIL N° 20100531241, nacido el día 12/01/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Fitz Roy 2372, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TELMA LETICIA CAISUTTI, D.N.I. N°6394375, CUIT/CUIL N° 23063943754, nacido el día 08/08/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fitz Roy 2372, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA GUARDA S.A.S.Sede: Calle Fitz Roy Km. 2372, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROQUE HUMBERTO ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) TELMA LETICIA CAISUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROQUE HUMBERTO ALBORNOZ, D.N.I. N°10053124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TELMA LETICIA CAISUTTI, D.N.I. N°6394375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROQUE HUMBERTO ALBORNOZ, D.N.I. N°10053124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 239570 - s/c - 13/11/2019 - BOE

EUREKA S.A.

VILLA SANTA ROSA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 7/2/2019, se renueva el mandato de los actuales miembros del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios, decidiéndose en forma unánime designar como Presidente: el Sr. CERUTTI PABLO DANIEL, DNI 20.454.618 y Directora Suplente: CERUTTI MARIA FABIANA, DNI 18.604.609. Los directores designados aceptan los cargos en los cuales han sido designados y manifiestan que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en el de la sede social, es decir, en Caseros N° 719, de la ciudad de Santa Rosa de Río Primero.

1 día - N° 239493 - \$ 905 - 13/11/2019 - BOE

GIO - PER S.R.L.

Acta del 23/10/2019. VÍCTOR ENRIQUE PERALTA, D.N.I. N° 13.226.940, argentino, casado, de profesión comerciante, de 62 años de edad, con domicilio en Av. Sarmiento N° 1168, de la Localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba; la Sra. SILVINA ANA GIORIA, D.N.I. N° 17.885.167, argentina, casada, de profesión comerciante, de 52 años de edad, con domicilio en Av. Sarmiento N° 1168, de la Localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba; el Sr. JESUS VICTOR PERALTA, D.N.I. N° 31.156.870, argentino, mayor de edad de profesión comerciante, soltero, de 33 años de edad, con domicilio en calle Entre Ríos N° 1100, Río

Primero, Provincia de Córdoba; el Sr. GUSTAVO EZEQUIEL PERALTA, D.N.I. N° 33.446.550, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, soltero, de 31 años de edad, con domicilio en calle Av. Sarmiento N° 1168, Santiago Temple, Córdoba; y la Sra. CLARIBEL RITA PERALTA, D.N.I. N° 33.957.661, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, divorciada, de 30 años de edad, con domicilio en calle Av. Sarmiento N° 1164, Santiago Temple, Córdoba; únicos socios de "GIO - PER S.R.L.", acuerdan: El socio VICTOR ENRIQUE PERALTA, manifiesta su voluntad retirarse de la Sociedad, y en consecuencia de ceder por su valor nominal la totalidad de sus seiscientos quince (615) cuotas sociales, por valor de pesos diez (\$10) cada una, y que representan el cuarenta y un por ciento (41%) del capital social, de la siguiente manera: el socio Sr. Víctor Enrique Peralta cede y transfiere: 1º) quinientas cincuenta y cinco (555) cuotas de pesos diez (\$10.) cada una, es decir el 37% de su cuota parte, a la Sra. CLARIBEL RITA PERALTA, por el valor nominal de pesos cinco mil quinientos cincuenta (\$5.550.); 2º) treinta (30) cuotas de pesos diez (\$10.) cada una, es decir el 2% de su cuota parte al Sr. JESUS VICTOR PERALTA, por un valor nominal de pesos trescientos (\$300.); 3º) treinta (30) cuotas de pesos diez (\$10.) cada una, es decir el 2% de su cuota parte al Sr. GUSTAVO EZEQUIEL PERALTA, por un valor nominal de pesos trescientos (\$300.); quedando el capital social integrado de la siguiente manera: a la Sra. SILVINA ANA GIORIA le corresponden setecientos cincuenta (750) cuotas sociales constitutivas del 50% del capital social por valor de pesos diez (\$ 10.) cada una, lo que hace un total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.); a la Sra. CLARIBEL RITA PERALTA le corresponden seiscientos (600) cuotas sociales constitutivas del 40% del capital social por valor de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace un total de pesos seis mil (\$6.000.); al Sr. GUSTAVO EZEQUIEL PERALTA le corresponden setenta y cinco (75) cuotas sociales constitutivas del 5% del capital social por valor de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace un total de pesos setecientos cincuenta (\$750.); y al Sr. JESUS VICTOR PERALTA le corresponden setenta y cinco (75) cuotas sociales constitutivas del 5% del capital social por valor de pesos diez (\$10) cada una, lo que hace un total de pesos setecientos cincuenta (\$750.). Los socios designan como SOCIA GERENTE a la Sra. SILVINA ANA GIORIA D.N.I. N° 17.885.167, quien tendrá a cargo la dirección y administración de la Sociedad; y quien, en su calidad de Gerente, usará la firma precedida del sello social, siendo el man-

dato desde el día 3 de Septiembre de dos mil diecinueve (03/09/2019) hasta el día veinticinco de Abril de dos mil veinticinco (25/04/2025).

1 día - N° 239078 - \$ 2119,80 - 13/11/2019 - BOE

STI DEVELOPMENTS S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) LILIANA ALICE CASAL, D.N.I. N°13822024, CUIT/CUIL N° 27138220244, nacido el día 19/09/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 18, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO MIGUEL BOGGIO, D.N.I. N°27781526, CUIT/CUIL N° 20277815266, nacido el día 05/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inti Huasi 431, barrio Villa Camiaraes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JEREMIAS ISNARDI, D.N.I. N°34792484, CUIT/CUIL N° 24347924845, nacido el día 11/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertad 711, barrio Centro, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEONARDO DANIEL VALLE, D.N.I. N°31547523, CUIT/CUIL N° 20315475237, nacido el día 20/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Peralta 450, barrio Cámara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: STI DEVELOPMENTS S.A.S.Sede: Ruta Provincial 5 Km. 18, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIANA ALICE CASAL, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) PABLO MIGUEL BOGGIO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) JEREMIAS ISNARDI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) LEONARDO DANIEL VALLE, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) LILIANA ALICE CASAL, D.N.I. N°13822024 2) PABLO MIGUEL BOGGIO, D.N.I. N°27781526 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO DANIEL VALLE, D.N.I. N°31547523 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MIGUEL BOGGIO, D.N.I. N°27781526. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 239604 - s/c - 13/11/2019 - BOE